MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 225/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **CSC ESTUDIO** DEL SEÑOR ARQ. CÁNDIDO SANGUINA CANO CON RUC. 651694-7 PARA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/13, PARA MEJORAMIENTO DE ESCUELAS VIRGEN DEL CARMEN, KENNEDY Y CAMPO VIRGEN, ID N° 260157

Itacurubí del Rosario, 16 de julio de 2.013.

VISTO: La oferta presentada por la Empresa CSC ESTUDIO del Señor Arq. Cándido Sanguina Cano con RUC. 651694-7 para MEJORAMIENTO DE ESCUELAS VIRGEN DEL CARMEN, KENNEDY Y CAMPO VIRGEN; y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CSC ESTUDIO del Señor Arq. Cándido Sanguina Cano con RUC. 651694-7 por ser la oferta más ventajosa presentada y se ajusta al presupuesto de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa CSC ESTUDIO del Señor Arq. Cándido Sanguina Cano con RUC. 651694-7 para "MEJORAMIENTO DE ESCUELAS VIRGEN DEL CARMEN, KENNEDY Y CAMPO VIRGEN", en la suma de GS. 117.245.000 (Guaraníes: ciento diez y siete millones doscientos cuarenta y cinco mil) I.V.A Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Intendente Municipal